

# Hacienda estrena este año armas para luchar contra el fraude y la elusión fiscal

Se implementa el sistema para conocer de forma automática los titulares de cuentas en cincuenta países

DE D. VALERA

**MADRID.** La eficacia en la lucha contra el fraude fiscal depende cada vez más de la colaboración internacional y de la capacidad tecnológica de las distintas agencias tributarias para evaluar y analizar la ingente cantidad de datos que un mundo globalizado exige. Y en ambos aspectos España se encuentra en el grupo de cabeza gracias a su participación activa en los distintos programas de intercambio de información puestos en marcha desde la OCDE y al avanzado sistema informático del fisco. El plan de control tributario 2018 aprobado hace unos días va en esa línea y resalta la puesta en marcha de dos mecanismos internacionales, el CRS y la información 'pais por pais', que permitirán conocer a los titulares reales de las cuentas bancarias en un centenar de jurisdicciones y que obligarán a las multinacionales a decir dónde generan beneficios para evitar la elusión de impuestos.

La lucha contra el fraude permitió recaudar 14.883 millones en 2016 -último dato disponible-. Sin embargo, la economía sumergida en España mueve alrededor de 168.000 millones, lo que representa un 16% del PIB, según la estimación del Consejo General de Economistas. Además, los recientes casos de los 'papeles de Panamá' o la famosa lista Falciani, entre otros, muestran que las vías de escape de los defraudadores pasan por la opacidad fiscal de ciertos países. En parte a raíz de esos escándalos y para tratar de corregir esa situación, la OCDE ha puesto en marcha el programa CRS de intercambio automático de información de los titulares de cuentas bancarias mediante un sistema estandarizado.

En concreto, este sistema inspirado en la normativa Facta de Estados Unidos permitirá a la Agencia Tributaria conocer los nombres de las personas físicas o jurídicas residentes en



Un empleado trabaja en la sede de Facebook en California. :: ROBERT GALBRAITH / REUTERS

España que estén detrás de una cuenta, así como el saldo de la misma y los intereses generados. Una información que será remitida de forma automática por los países firmantes del acuerdo y que ascienden a un centenar. Precisamente, el principal avance consiste en que ya no será necesario solicitar uno a uno la información sobre un contribuyente concreto a un Estado, sino que esos datos se remitirán de forma periódica entre las distintas agencias. Al mismo tiempo, la entidad-

## Las multinacionales serán objeto este año de un nuevo mecanismo de control

des financieras tendrán la responsabilidad de comunicar esa información a los organismos tributarios para no ser sancionadas.

De momento, el mecanismo empezó a funcionar el año pasado con una treintena de Estados, España entre ellos, y está previsto que supere el medio centenar este ejercicio y en 2019 pueda aplicarse a todos los firmantes. El plan de control tributario destaca ya «la recepción de información de cuentas financieras titularidad de residentes en España procedente de un número muy significativo de jurisdicciones» en el marco de ese programa.

A pesar del avance que supone este sistema, el sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) lamenta que no se haya ido más allá para obligar a dar información sobre otros productos financieros, por ejemplo

los fondos de inversión, u otros instrumentos más complejos que seguirán siendo opacos.

Otro de los focos del plan de control tributario está en evitar la elusión fiscal de las multinacionales a través de la planificación fiscal agresiva. Es decir, conseguir que las empresas paguen los impuestos en los lugares donde generan beneficios. Ese es el objetivo de otro de los mecanismos internacionales que empezarán a funcionar este año. La medida está pensada principalmente para los gigantes tecnológicos como Google, Facebook o Apple, que están siendo investigados en varios países europeos por utilizar mecanismos para desviar los beneficios a países como Irlanda u Holanda, donde ubican su matriz por ser territorios con una tributación muy baja.